

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

AFAMSA, empresa dedicada a transformar y comercializar aceites y grasas de origen animal y vegetal, entiende que uno de los aspectos fundamentales de la política general de la organización es el compromiso con la protección del medioambiente en todos sus procesos.

La política Medioambiental de la organización, tiene como finalidad, desarrollar, transformar, fabricar y vender productos compatibles con la prevención, protección y conservación del medio ambiente. Asimismo se reconoce la importancia de las prácticas de abastecimiento, producción y suministro responsables, que asegure la sostenibilidad de los recursos marinos.

Para garantizar este objetivo la dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas medioambientales encaminadas a la protección del medio ambiente:

1. **Se compromete a abordar la certificación de un estándar como IFFO RS CoC, mediante el cual se utilizará materia prima de fuentes sostenibles certificadas con el estándar IFFO RS. Se mantendrá su trazabilidad y se promoverá entre asociados, proveedores y clientes la incursión de sus representadas en el mismo referencial con el fin de abarcar la mayor cantidad posible de fuentes sostenibles.**
2. Se identificará, evaluará, prevendrá y minimizarán los efectos medioambientales perjudiciales, mediante el establecimiento de objetivos anuales de mejora.
3. El compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación, dirige los esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad medioambiental con las técnicas de proceso aplicadas. Para ello se tiene en cuenta una gestión más ecológica de los residuos generados y se hace un uso más moderado, de las materias primas, la energía y el agua.
4. AFAMSA se compromete a cumplir los requisitos legales en materia ambiental y se propone conseguir un mayor grado de protección medioambiental en toda la organización.
5. Informar, formar y sensibilizar a los empleados sobre los aspectos medioambientales ligados a los procesos de cada actividad y a sus funciones.
6. Dentro del compromiso y respeto al Medioambiente, se tiene en especial consideración el bienestar de las personas, en particular, y de la población en la que estamos, en general, entorno privilegiado donde realizamos nuestra actividad. Es por ello que dentro de los objetivos de primer orden está el desarrollar la actividad generando el mínimo impacto en la zona.

Tanto la Dirección, como los empleados de todas las áreas, son responsables del correcto y eficaz desarrollo de las directrices y metas medioambientales dentro del Sistema de Gestión Medioambiental. Los programas medioambientales que anualmente se elaboran a partir de esta responsabilidad compartida, hacen posible la mejora continua de la protección medioambiental.



Mos, a 12 de Enero 2021
Manuel Sierra
La Dirección